

Formato: SDIC-ECF-001
(A ser llenado por SENESCYT)

DATOS GENERALES RELACIONADOS AL PROYECTO				Evaluación Financiera	
Año:	2019	No. Trimestre:	2	No.	2
Código del proyecto:	PIC-18-INE-EPN-002				
Título del Proyecto:	"Diseño e Implementación de un Modelo Inclusivo de Admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador"				
INSTITUCIÓN PRINCIPAL BENEFICIARIA / EJECUTORA:	Escuela Politécnica Nacional-EPN				
PERÍODO DE LA PRESENTE EVALUACIÓN FINANCIERA:	Desde el 10/03/2019 hasta el 09/06/2019				
TIPOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN			ÁREA TEMÁTICA		Responsables del Proyecto:
1. DESARROLLO TECNOLÓGICO	()	Tecnologías de la Información y Comunicación	Director del Proyecto:		
2. INNOVACIÓN	()		Ing. Tarquino Fabian Sánchez Almeida, MBA.		
3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	(X)		Responsable Financiero:		
DATOS DE CONTACTO:				Ing. Lilliam Neisy Molina Valencia	
NOMBRE		TELEF. CELU. / EMAIL		Analista Financiero SENESCYT:	
1. Ing. Tarquino Fabian Sánchez Almeida, MBA.		(02) 22976300 ext. 2356 tarquino.sanchez@epn.edu.ec		Ing. Doralisa Niachimba Naranjo.	
Convenio Inicial: No. 20180143CI	Fecha de Suscripción del Convenio: 10 de diciembre de 2018	Plazo inicial para la ejecución del Proyecto: 24 meses	Fecha de Inicio Proyecto: 10 de diciembre de 2018		Ubicación geográfica del Proyecto: Zona 9 (Distrito Metropolitano de Quito)
Convenio Modificador: N/A	Fecha de Suscripción del Convenio Modific: N/A	Plazo para la ejecución modificado: N/A	Fecha de Terminación del Proyecto: 09 de diciembre de 2020		

FASE 1

CONTENIDO DEL CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO

FINANCIAMIENTO SENESCYT :

A	Monto del Aporte SENESCYT:	198.624,49
---	----------------------------	------------

APORTE DE LA ENTIDAD PRINCIPAL EJECUTORA :

B	Aporte de la Entidad Principal Ejecutora, como Contraparte: Escuela Politécnica Nacional (EPN)	166.658,68
---	---	------------

APORTE DE LA ENTIDAD COEJECUTORA :

C	Aporte de la Entidad Coejecutora, establecido en el detalle del presupuesto: Universidad Nacional de Educación (UNAE): 35.491,16 Universidad de Alicante: 109.979,03	145.470,19
---	--	------------

D	MONTO TOTAL DE LOS FONDOS, FINANCIAMIENTO SENESCYT, CONTRAPARTE Y COEJECUTORES DETERMINADOS PARA EL PROYECTO:	510.753,36
---	--	------------

FASE 2

DOCUMENTACIÓN CON INCIDENCIA FINANCIERA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Mediante Resolución Nro. SENESCYT-2018-011, de 20 de septiembre de 2018, la Subsecretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de sus atribuciones, resolvió: "(...) **Artículo 7.-** Adjudicar a los proyectos seleccionados por el Comité Científico del Área de Tecnología de la Información y Comunicación," Modalidad Colaborativa en Red:

Proyecto de Investigación	Institución Ejecutora	Director del Proyecto	Promedio	Monto de financiamiento solicitado a la Senescyt
Diseño e implementación de un modelo inclusivo de admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador	EPN	Ing. Tarquino Fabián Sánchez Almeida	87,83%	\$198.624,49

Con memorando Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2018-0571-MI, de 29 de noviembre de 2018, la Subsecretaría de Investigación Científica (E); solicitó al Coordinador General de Asesoría jurídica lo siguiente: "(...) se generen los instrumentos legales que permitan la suscripción de los convenios específicos de los 03 proyectos detallados en el presente documento (...)"

Mediante memorando Nro. SENESCYT-CGAJ-DCC-2018-0890-M de fecha 26 de diciembre de 2018, el Director de Convenios y Contratos (E) envía a la Dirección de Desarrollo de la Investigación un ejemplar del convenio No. 20180143CI.

Con fecha 10 de diciembre de 2018, se suscribe el Convenio Nro. 20180143CI para el financiamiento del proyecto denominado "Diseño e Implementación de un Modelo Inclusivo de Admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador", en el marco de la convocatoria INÉDITA, entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y la Escuela Politécnica Nacional (EPN).

Mediante oficio Nro. EPN-VIPS -2019-0002-O de fecha 09 de enero de 2019, la Escuela Politécnica Nacional (EPN), solicita a esta Cartera de Estado autorización para la reprogramación presupuestaria del proyecto PIC-18-INE-EPN-002 titulado: "Diseño e Implementación de un Modelo Inclusivo de Admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador".

Mediante oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019, esta Cartera de Estado autoriza la reprogramación presupuestaria del proyecto PIC-18-INE-EPN-002, solicitada con oficio Nro. EPN-VIPS -2019-0002-O.

Mediante oficio Nro. EPN-VIPS -2019-0005-O de fecha 29 de enero de 2019, la Escuela Politécnica Nacional (EPN), solicita a esta Cartera de Estado autorización para la reprogramación presupuestaria del proyecto PIC-18-INE-EPN-002 titulado: "Diseño e Implementación de un Modelo Inclusivo de Admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador".

Mediante oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0058-CO de 06 de febrero de 2019, esta Cartera de Estado autoriza la reprogramación presupuestaria del proyecto PIC-18-INE-EPN-002, solicitada con oficio Nro. EPN-VIPS -2019-0005-O.

EL PNUD, con fecha 09 de marzo de 2019, envía el informe trimestral financiero del período (diciembre 2018 - marzo 2019) de la ejecución de los recursos del proyecto PIC-18-INE-EPN-002 titulado: "Diseño e Implementación de un Modelo Inclusivo de Admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador".

Mediante oficio EPN-INEDITA-0020-2019 de fecha 12 de abril del 2019, el Ing. Tarquino Sánchez en calidad de Director del proyecto PIC-18-INE-EPN-002 titulado: "Diseño e Implementación de un Modelo Inclusivo de Admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador", informa a esta Cartera de Estado la designación como responsable financiera a la Ing. Liliam Molina del del proyecto antes indicado.

Mediante oficio Nro. EPN-INEDITA - 0033 - 2019 de fecha 18 de junio de 2019, la Escuela Politécnica Nacional (EPN), solicita a esta Cartera de Estado autorización para reprogramar el presupuesto del proyecto PIC-18-INE-EPN-002 titulado: "Diseño e Implementación de un Modelo Inclusivo de Admisión para el Sistema de Educación Superior en el Ecuador".

Nota: Con base al Convenio Nro. 20180005IV Prodoc, la SENESCYT ha acordado la cooperación técnica, administrativa y financiera del PNUD para realizar lo siguiente:

- "Dar acompañamiento técnico sustantivo a los procesos de evaluación y selección de proyectos de investigación, de desarrollo tecnológico y de transferencia de tecnología, de asegurar la calidad y pertinencia de las propuestas ganadoras. El PNUD apoyará las estrategias de incorporación del enfoque de género en los procesos de evaluación y selección de proyectos de investigación.
- Realizar las gestiones necesarias para apoyar la conformación de los Comités Científicos y/o de Selección, cuando fuera el caso.
- Coordinar acciones con otras agencias del sistema de Naciones Unidas.
- Facilitar el levantamiento de nuevos fondos para la investigación y receptor los fondos donados por los diferentes cooperantes o adherentes.
- Firmar convenios tripartitos, junto con la Senescyt y los adherentes al Programa.
- Aportar elementos para el análisis de modalidades de gestión que puedan implementarse para el manejo futuro del Programa, incluyendo un análisis del marco normativo y recomendaciones para una eventual internacionalización y sostenibilidad del Programa.
- Realizar los procesos precontractuales y contractuales para la adquisición de bienes y servicios de los proyectos de las entidades adjudicatarias en caso de requerirse, incluyendo los procesos de importación.
- Transferir la propiedad de los equipos e instrumentos adquiridos para la ejecución del proyecto de investigación y/o desarrollo tecnológico a la institución ejecutora. Posteriormente entregará un inventario de los mismos a la Senescyt.
- Proceder con la entrega de los bienes para la ejecución del proyecto.
- Realizar los informes financieros correspondientes.
- Realizar el cierre financiero de los proyectos financiados.
- Devolver los valores sobrantes cuando el Programa se liquide si fuese del caso. Esto se hará a las cuentas de las entidades aportantes.
- Reasignar los valores del IVA al Programa como contribución al mismo, siempre y cuando el Gobierno nacional cumpla con la obligación de devolver el IVA al PNUD."

FASE 3

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS, SEGÚN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO

1. TALENTO HUMANO

Presupuesto INICIAL APROBADO por SENESCYT	124.284,49
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019	-12.084,49
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019	0,00
Presupuesto APROBADO REFORMULADO	112.200,00
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT, aceptado en el período del: 10/12/2018 al 09/03/2019	0,00

Comentarios.- La Institución, no presenta ejecución en el 1er trimestre el proyecto debido a lo siguiente:

La Institución ejecutora en la línea de presupuestaria "Talento Humanos" tenía planificado en el primer trimestre una ejecución de USD \$ 11.400,00 que lo realiza PNUD; sin embargo no se concretó las firmas de los contratos de los investigadores que aportarán a la ejecución del proyecto, considerando que este proceso se regularizó el 08 de marzo de 2019 con el "ANEXO 6 NOTA ACLARATORIA SOBRE LAS REGLAS APLICABLES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL". Ante esto la EPN, solicita inmediatamente al PNUD la contratación del Coordinador de TI, Investigador JR y Gestor Técnico. Suscribiendo el personal los contratos con fecha 14 de marzo del 2019. Teniendo el proyecto un retraso de 3 meses ya que su inicio es desde la suscripción del Convenio de Financiamiento Nro. 20180143CI.

Se considera importante indicar el tema de Propiedad Intelectual aplicada a los proyectos de la Convocatoria INÉDITA; la SENESCYT en el marco de sus atribuciones y plenamente consciente que los derechos de propiedad intelectual deben responder a la normativa vigente que rige la Convocatoria INÉDITA, a lo dispuesto en el Libro III del Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (COESCCI) y a lo establecido en el Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, realizó una enmienda al convenio suscrito entre SENESCYT y PNUD, enmienda denominada "ANEXO 6 - NOTA ACLARATORIA SOBRE LAS REGLAS APLICABLES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL". Esta enmienda tiene por objetivo, el garantizar que los derechos de propiedad intelectual le correspondan al investigador y a la institución ejecutora del proyecto, y en los casos que aplique que genere beneficios en favor del estado conforme lo establece en el Libro III COESCCI.

En el último párrafo del formato de contrato suscrito entre el contratista individual y el PNUD, se establece que el contratista individual conoce y acuerda haber leído y aceptado los términos del contrato suscrito, incluyendo las condiciones generales de contratos establecidas por el PNUD, dichas condiciones establecen claramente lo siguiente: PNUD tendrá derecho a toda propiedad intelectual y otros derechos de propiedad (...) Sin embargo, en caso que dicha propiedad intelectual u otros derechos de propiedad consistan en cualquier propiedad intelectual o derecho de propiedad del contratista individual: que existan previamente al desempeño del contratista individual de sus obligaciones en virtud del presente contrato (...) el PNUD no reclamará ni deberá reclamar interés de propiedad alguna sobre la misma (...). La SENESCYT amparada en este enunciado procedió a incluir el numeral 5 en el Anexo 6, que detalla lo siguiente: "(...) 5. Los proyectos de investigación seleccionados dentro del Programa Inédita, y que han sido desarrollados previamente por el consultor o por otra fuente, mismos que serán ejecutados a través del convenio PNUD - SENESCYT, se considerará que existen previamente al desempeño de las obligaciones del contratista individual, por lo que, la propiedad intelectual y otros derechos de propiedad y demás derivados de dichos proyectos de investigación, estarán cubiertos por las excepciones planteadas en el numeral 3 del Anexo II "Condiciones Generales para Contratos de Servicios de Contratistas Individuales"- de los contratos para los servicios de contratistas individuales sobre propiedad intelectual del PNUD. Todas las contrataciones individuales que realice el PNUD para ejecutar los proyectos de investigación adjudicados en el marco de las convocatorias de SENESCYT, cuyo objeto único es dar continuidad a tales desarrollos previos, se ajustarán a esta excepcionalidad". Me permito indicar ante lo mencionado lo siguiente con base a las "CONDICIONES GENERALES PARA CONTRATOS DE SERVICIO DE CONTRATISTAS INDIVIDUALES". Sin embargo, en caso de que dicha propiedad intelectual u otros derechos de propiedad consisten en cualquier propiedad intelectual o derecho de propiedad del Contratista Individual: (i) que existían previamente al desempeño del Contratista Individual de sus obligaciones en virtud del presente Contrato, o (ii) que el contratista Individual pudiera desarrollar o adquirir o pudiera haber desarrollado o adquirido, independientemente del desempeño de sus obligaciones en virtud del presente Contrato, el PNUD no reclamará ni deberá reclamar interés de propiedad alguna sobre la misma, y el Contratista Individual concederá al PNUD una licencia perpetua para utilizar dicha propiedad intelectual u otro derecho de propiedad únicamente para el propósito y para los requisitos del presente Contrato".

En consecuencia los numerales 1, 2, 3 y 4 de mencionado Anexo 6, no aplican para los proyectos ejecutados en el marco de la Convocatoria INÉDITA y con ello garantizamos que los derechos de propiedad intelectual le correspondan al investigador y a la institución ejecutora del proyecto, y en los casos que aplique que genere beneficios en favor del estado conforme lo establece en el Libro III COESCCI.

El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT, aceptado en el período del: 10/03/2019 al 09/06/2019

11.386,32

No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR
1	Ing. Jack Vidal Grado académico: Ingeniero /Master Especialización: Sistemas, Telecomunicaciones, afines Cargo en el proyecto: Coordinador de TI	Entrega Producto 1 y 2 Contrato No. 2019/2608 Oficio: EPN -INEDITA-0016-2019 de fecha 05 de abril del 2019. Producto 1: • "Informe técnico de avance de la elaboración del instructivo de evaluación de conocimientos previos de los estudiantes". Producto 2: • "Informe técnico final de la elaboración del instrumento de evaluación de conocimientos previos de los estudiantes". • "Informe técnico de avance de la implementación del sitio web y plataforma virtual".	Factura: 2678 R.U.C. 1711502920001 Autorización: 1124583262 Valido: 05/04/2020 Sub-total: 3.567,14 IVA: 428,06	05/04/2019	3.995,20
2	Ing. Jack Vidal Grado académico: Ingeniero /Master Especialización: Sistemas, Telecomunicaciones, afines Cargo en el proyecto: Coordinador de TI	Entrega Producto 3 Contrato No. 2019/2608 Oficio: EPN -INEDITA-0027-2019 de fecha 13 de mayo del 2019. Producto 3: • "Informe técnico de la aplicación de los cuestionarios a los docentes". • "Informe técnico de avance de la implementación del sitio Web y la plataforma virtual".	Factura: 2679 R.U.C. 1711502920001 Autorización: 1124583262 Valido: 05/04/2020 Sub-total: 1.783,57 IVA: 214,03	13/05/2019	1.997,60
3	Ing:Liliam Molina Especialización: Ingeniería Cargo en el proyecto: Investigador Junior	Entrega Producto 1 Contrato No. 2019/2609 Oficio: EPN -INEDITA-0017-2019 de fecha 05 de abril del 2019. Producto 1: • "Informe técnico de recolección de información secundaria, previa a encuestas sobre las carencias que han detectado los docentes en sus alumnos".	Factura: 105 R.U.C. 1400513055001 Autorización: 1124459659 Valido: 15/03/2020 Sub-total: 1.070,14 IVA: 128,42	05/04/2019	1.198,56
4	Ing:Liliam Molina Especialización: Ingeniería Cargo en el proyecto: Investigador Junior	Entrega Producto 2 Contrato No. 2019/2609 Oficio: EPN -INEDITA-0017-2019 de fecha 05 de abril del 2019. Producto 2: • "Informe técnico de coordinación con la Universidad de Alicante (España) para seleccionar el instrumento de evaluación a los profesores para conocer sus habilidades y recursos docentes, emocionales, etc., a fin de detectar sus posibles necesidades de	Factura: 103 R.U.C. 1400513055001 Autorización: 1124459659 Valido: 15/03/2020 Sub-total: 1.070,14 IVA: 128,42	05/04/2019	1.198,56

5	Ing:Liliam Molina Especialización: Ingeniería Cargo en el proyecto: Investigador Junior	Entrega Producto 3 Contrato No. 2019/2609 Oficio: EPN -INEDITA-0025-2019 de fecha 05 de abril del 2019. Producto 3: • "Informe técnico sobre el diseño del instrumento (entrevista) a aplicar a los docentes". • "Informe técnico de realización de entrevistas a los docentes". • "Informe técnico del análisis de la información de las entrevistas a los docentes". • "Informe técnico sobre la aplicación de cuestionarios a aplicar a los docentes". • "Informe técnico del análisis de la información de los cuestionarios a los docentes".	Factura: 107 R.U.C. 1400513055001 Autorización: 1124459659 Valido: 15/03/2020 Sub-total: 1.070,14 IVA: 128,42	13/05/2019	1.198,56
6	Ing. Jessica Reina Gestor Técnico Administrativo	Entrega Producto 1 Contrato No. 2019/2610 Oficio: EPN -INEDITA-0015-2019 de fecha 05 de abril del 2019. Producto 1: • "Informe técnico de actividades realizadas de apoyo en la elaboración del instructivo de evaluación educativo (Diagnóstico)"	Factura: 812 R.U.C. 1721455044001 Autorización: 1124471680 Valido: 18/03/2020 Sub-total: 535,07 IVA: 64,21	05/04/2019	599,28
7	Ing. Jessica Reina Gestor Técnico Administrativo	Entrega Producto 2 Contrato No. 2019/2610 Oficio: EPN -INEDITA-0015-2019 de fecha 05 de abril del 2019. Producto 2: • "Informe técnico de actividades realizadas de apoyo en la elaboración del instrumento psicológico-motivacional educativo (Diagnostico)"	Factura: 811 R.U.C. 1721455044001 Autorización: 1124471680 Valido: 18/03/2020 Sub-total: 535,07 IVA: 64,21	05/04/2019	599,28
8	Ing. Jessica Reina Gestor Técnico Administrativo	Entrega Producto 3 Contrato No. 2019/2610 Oficio: EPN -INEDITA-0026-2019 de fecha 13 de mayo del 2019. Producto 3: "Instrumento técnico de actividades de apoyo en la elaboración de las entrevistas para los docentes (Diagnostico)".	Factura: 814 R.U.C. 1721455044001 Autorización: 1124471680 Valido: 18/03/2020 Sub-total: 535,07 IVA: 64,21	13/05/2019	599,28
Comentarios.-					
La presente evaluación se genera en base a la documentación siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> • Informe financiero trimestral ejecutor EPN USD\$ 11.386,32 • Informe financiero periódico PNUD: USD\$ 11.386,32; y • Respalos financieros de la ejecución del gasto PNUD (solicitud del pago, factura y productos entregados de acuerdo a los contratos firmados con el PNUD. 					
Normativa aplicada:					
<ul style="list-style-type: none"> • Reformas presupuestarias: oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019 y oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019. • Presupuesto reprogramado (oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019) • Convenio de financiamiento No.20180143CI suscrito el 10 de diciembre de 2018 entre la SENESCYT y la EPN • Bases específicas de la primera convocatoria del Programa INÉDITA; • Convenio Nro. 20180005 IV (Prodoc), suscrito por la SENESCYT y el PNUD • Instructivo para la ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, financiados a través del programa "INÉDITA"; y • Normativa vigente. 					
TOTAL GASTOS ACEPTADOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:					11.386,32
SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:					100.813,68

2. VIAJES TÉCNICOS

Presupuesto INICIAL APROBADO por SENESCYT						13.700,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019						27.864,49
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019						0,00
Presupuesto APROBADO REFORMULADO						41.564,49
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el período del: 10/12/2018 al 09/03/2019						0,00
No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR	

Comentarios.- La Institución ejecutora en la línea de presupuestaría "Viajes Técnicos" tenía planificado en el primer trimestre una ejecución de USD \$ 6.872,00. Ante esto la Institución ejecutora no presenta ejecución en el trimestre, debido a que el PNUD inicia la ejecución del gasto a partir del 8 de marzo de 2019. Excluyendo de responsabilidad al Director del Proyecto y a la EPN.
Es importante mencionar que de acuerdo a las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173CI establece en el literal d) " Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presupuesto convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Tránsito de Tecnología ; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Tránsito de Tecnología y demás normativa aplicable".

El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/03/2019 al 09/06/2019

4.553,64

No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR
1	Ing. Tarquino Sánchez Director del Proyecto: PIC-18-INE-EPN-002	Metropolitan Touring Boleto Aéreo: CM 1842229056 Plan de Gira: Visita al Campo No. 2019-001 Lugar: Cancún, México Fecha de Gira: 19/05/2019 al 25/05/2019 Objetivo: Analizar las tendencias y perspectivas a futuro de los procesos de enseñanza aprendizaje, y la tecnología en la educación, con el objetivo de validar su posible aplicación en la fase de intervención del proyecto. Actividades realizadas: Domingo 19 de mayo de 2019 : Traslado Quito-México Del lunes 20 mayo al viernes 24 de mayo de 2019: Asistencia al XVII Congreso Mundial de las Sociedades de Educación Comparada: El futuro de la Educación. Sábado 25 de mayo de 2019: Retorno México-Quito.	Factura:001-106-000004540 R.U.C. 1790022838001 Sub-total: 1.065,60 Total:1.065,60	25/04/2019	1.065,60
1.1	Ing. Tarquino Sánchez	Metropolitan Touring Fee Boleto Boleto Aéreo: CM 1842229056	Factura:001-106-000004541 R.U.C. 1790022838001 Sub-total: 12,00 iva: 1,44	25/04/2019	13,44
1.2	Ing. Tarquino Sánchez	Viáticos Lugar: Cancún, México Fecha de Gira: 19/05/2019 al 25/05/2019	Autorización de Viaje: Nro. 2019-00-00 Solicitud de Pago Nro. 2019-0097	25/04/2019 14/05/2019	459,54
2	Ing. Jack Vida Grado académico: Ingeniero /Master Especialización: Sistemas, Telecomunicaciones, afines Cargo en el proyecto: Coordinador de TI	Metropolitan Touring Boleto Aéreo: CM 1842229058 Plan de Gira: Visita al Campo No. 2019-001 Lugar: Cancún, México Fecha de Gira: 19/05/2019 al 25/05/2019 Objetivo: Analizar las tendencias y perspectivas a futuro de los procesos de enseñanza aprendizaje, y la tecnología en la educación, con el objetivo de validar su posible aplicación en la fase de intervención del proyecto. Actividades realizadas: Domingo 19 de mayo de 2019 : Traslado Quito-México Del lunes 20 mayo al viernes 24 de mayo de 2019: Asistencia al XVII Congreso Mundial de las Sociedades de Educación Comparada: El futuro de la Educación. Sábado 25 de mayo de 2019: Retorno México-Quito.	Factura:001-106-000004540 R.U.C. 1790022838001 Sub-total: 1.065,60 Total:1.065,60	25/04/2019	1.065,60
2.1	Ing. Jack Vida	Metropolitan Touring Fee Boleto Boleto Aéreo: CM 1842229058	Factura:001-106-000004541 R.U.C. 1790022838001 Sub-total: 12,00	25/04/2019	13,44

2.3	Ing. Jack Vida	Viáticos Lugar: Cancún, México Fecha de Gira: 19/05/2019 al 25/05/2019	Autorización de Viaje: Nro. 2019-00-00 Solicitud de Pago Nro. 2019-0099	25/04/2019 15/05/2019	397,44
3	Ing. Ivan Sandoval Investigador vinculado al proyecto PIC-18-INE-EPN-002 (oficio Nro. EPN-VIPS-2019-0002-O de fecha 09 de enero de 2019/ oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019	Metropolitan Touring Boleto Aéreo: CM 1842229059 Plan de Gira: Visita al Campo No. 2019-001 Lugar: Cancún, México Fecha de Gira: 19/05/2019 al 25/05/2019 Objetivo: Analizar las tendencias y perspectivas a futuro de los procesos de enseñanza aprendizaje, y la tecnología en la educación, con el objetivo de validar su posible aplicación en la fase de intervención del proyecto. Actividades realizadas: Domingo 19 de mayo de 2019 : Traslado Quito-México Del lunes 20 mayo al viernes 24 de mayo de 2019: Asistencia al XVII Congreso Mundial de las Sociedades de Educación Comparada: El futuro de la Educación. Sábado 25 de mayo de 2019: Retorno México-Quito.	Factura:001-106-000004540 R.U.C. 1790022838001 Sub-total: 1.065,60 Total:1.065,60	25/04/2019	1.065,60
3.1	Ing. Ivan Sandoval	Metropolitan Touring Fee Boleto Boleto Aéreo: CM 1842229059	Factura:001-106-000004541 R.U.C. 1790022838001 Sub-total: 12,00 iva: 1,44	25/04/2019	13,44
3.2	Ing. Ivan Sandoval	Viáticos Lugar: Cancún, México Fecha de Gira: 19/05/2019 al 25/05/2019	Autorización de Viaje: Nro. 2019-00-00 Solicitud de Pago Nro. 2019-0102	25/04/2019 14/05/2019	459,54
Comentarios.- La presente evaluación se genera en base a la documentación siguiente: • Informe financiero trimestral ejecutor EPN USD\$ 4.553,64 • Informe financiero periódico PNUD: USD\$ 4.553,64; y • Respaldos financieros de la ejecución del gasto PNUD (solicitud del pago, autorización del viaje, facturas etc.) Normativa aplicada: • Reformas presupuestarias: oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019 y oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019. • Presupuesto reprogramado (oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019) • Convenio de financiamiento No.20180143CI suscrito el 10 de diciembre de 2018 entre la SENESCYT y la EPN • Bases específicas de la primera convocatoria del Programa INÉDITA; • Convenio Nro. 20180005 IV (Prodoc), suscrito por la SENESCYT y el PNUD • Instructivo para la ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, financiados a través del programa "INÉDITA"; y • Normativa vigente (Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior, Reglamento de viáticos para servidores públicos al exterior (Artículo 7).					
TOTAL GASTOS ACEPTADOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:					4.553,64
SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:					37.010,85

3. EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE

Presupuesto INICIAL APROBADO por SENESCYT	24.260,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019	-4.760,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019	0,00
Presupuesto APROBADO REFORMULADO	19.500,00
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el período del: 10/12/2018 al 09/03/2019	0,00

Comentarios.- La Institución ejecutora en la línea de presupuestaria "Equipamiento y Software" tenía planificado en el primer trimestre una ejecución de USD \$ 15.000,00. Ante esto la Institución ejecutora no presenta ejecución en el trimestre, debido a que el PNUD inicia la ejecución del gasto a partir del 8 de marzo de 2019. Excluyendo de responsabilidad al Director del Proyecto y a la EPN.
Es importante mencionar que de acuerdo a las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173CI establece en el literal d) "Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presupuesto convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología ; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y demás normativa aplicable".

El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/03/2019 al 09/06/2019 **12.481,28**

No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR
1	GRYA Cia.Ltada	<p>Solicitud de pago No. 2019-0116 COMPUTADORAS Cantidad: 3 Computadoras HP15-DA0023LA CORE I5 HDD1TB 8GB NO DVD 15.6 INCH GRIS WINDOWS 10H (GARANTIA 2 AÑOS) Series: CND84668TQ CND85221VB CND85221X1 Valor Unitario: 768,00 Sub-total: 2.304,00 Cantidad: 20 Computadoras LENOVO AIO LENOVO 330-20IGM CELERON J4005 HDD1TB 4GB 19.6 INCH BLANCA -WINDOWS10H (GARANTIA 2 AÑOS) Series: YJ00GTQA-YJ00GUA6-YJ00GUAD-YJ00GUAV-YJ00GUAZ-YJ00GUB3-YJ00GUBK-YJ00GUBS-YJ00GUBT-YJ00GUDJ-YJ00GUES-YJ00GUH5-YJ00GUHZ-YJ00GUJX-YJ00GULN-YJ00GULP-YJ00GUM0-YJ00GUNT-YJ00K39L-YJ00K3BQ- Valor Unitario: 442,00 Sub-total: 8.840,00</p>	Factura: 1011000008122 R.U.C. 1790890392001 Sub-total: 11.144,000 IVA: 1.337,280	21/05/2019	12.481,28

Comentarios.-
La presente evaluación se genera en base a la documentación siguiente:
 • Informe financiero trimestral ejecutor EPN USD\$ 12.481,28
 • Informe financiero periódico PNUD: USD\$ 12.481,28; y
 • Respaldo financieros de la ejecución del gasto PNUD (solicitud del pago, facturas etc.)

Normativa aplicada:
 • Reformas presupuestarias: oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019 y oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019.
 • Presupuesto reprogramado (oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019)
 • Convenio de financiamiento No.20180143CI suscrito el 10 de diciembre de 2018 entre la SENESCYT y la EPN
 • Bases específicas de la primera convocatoria del Programa INÉDITA;
 • Convenio Nro. 20180005 IV (Prodoc), suscrito por la SENESCYT y el PNUD
 • Instructivo para la ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, financiados a través del programa "INÉDITA"; y
 • Normativa vigente

TOTAL GASTOS ACEPTADOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN: **12.481,28**

SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN: **7.018,72**

4. PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN

Presupuesto INICIAL APROBADO por SENESCYT	2.880,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019	-880,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019	0,00
Presupuesto APROBADO REFORMULADO	2.000,00
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/12/2018 al 09/03/2019	0,00

Comentarios.- La Institución ejecutora en la línea presupuestaria "Productos de divulgación" no tenía planificado la ejecución del presupuesto en el primer trimestre. Cabe indicar que, el PNUD inicia la ejecución del gasto a partir del 8 de marzo de 2019. Excluyendo de responsabilidad al Director del Proyecto y a la EPN.
Es importante mencionar que de acuerdo a las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173CI establece en el literal d) "Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presupuesto convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología ; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y demás normativa aplicable".

No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR
Comentarios.-					
TOTAL GASTOS ACEPTADOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:					0,00
SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:					2.000,00

5. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS					
Presupuesto INICIAL APROBADO por SENESCYT					0,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019					0,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019					0,00
Presupuesto APROBADO REFORMULADO					0,00
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/12/2018 al 09/03/2019					0,00
Comentarios.- La Institución ejecutora en la línea presupuestaria "Recursos Bibliográficos" no presenta ejecución en el 1er trimestre, debido a que no tiene presupuesto para ejecutar en el presente periodo. Es importante mencionar que de acuerdo a las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173CI establece en el literal d) " Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presupuesto convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Tránsito de Tecnología ; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Tránsito de Tecnología y demás normativa aplicable".					
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/03/2019 al 09/06/2019					0,00
No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR
Comentarios.-					
TOTAL GASTOS ACEPTADOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:					0,00
SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:					0,00

6. MATERIALES Y SUMINISTROS					
Presupuesto INICIAL APROBADO por SENESCYT					2.000,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019					4.360,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019					0,00
Presupuesto APROBADO REFORMULADO					6.360,00
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/12/2018 al 09/03/2019					0,00
No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR
Comentarios.- La Institución ejecutora en la línea de presupuestaria "Materiales y Suministros" tenía planificado en el primer trimestre una ejecución de USD \$ 5.110,00. Ante esto la Institución ejecutora no presenta ejecución en el trimestre, debido a que el PNUD inicia la ejecución del gasto a partir del 8 de marzo de 2019. Excluyendo de responsabilidad al Director del Proyecto y a la EPN. Es importante mencionar que de acuerdo a las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173CI establece en el literal d) " Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presupuesto convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Tránsito de Tecnología ; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Tránsito de Tecnología y demás normativa aplicable".					
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/03/2019 al 09/06/2019					5.651,53
No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR

1	SUMECOR	Suministros de oficina 25 Resmas de papel bond xxor 75gr4 4 flash memor 32 gb kingston 20 archivadores oficio ideal 8cm negro 12 bolígrafo bic pf azul 12 bolígrafo bic pf negro 12 bolígrafo bic pf rojo 25 bolígrafo bic precisión 200 lápiz hb flexible foska qb11a 16 tiza líquida eddig 360 negro 7 tiza líquida eddig 360 negro 7 tiza líquida eddig 360 azul 7 tiza líquida eddig 360 rojo 2 tinta/ marcador tiza líquida eddig bt30 negro 2 tinta/ marcador tiza líquida eddig bt30 azul 2 tinta/ marcador tiza líquida eddig bt30 rojo 4 perforadora foska pp8613 2 grapadora trabajo pesado foska hc-120c 5 Caja de grapas 23/15 5 Caja de clips de colores artesco 4 cinta adhesiva novo18mm*25 y 15 Cuaderno universitario stile 100hjs cuadros fx 1 aguzador kw trio 305a 4 estilete punta metálica grande 4 saca grapas foska rm-01 5 borradores para pizarra 45 folder importado fluorescente azul 2 tijera grande 5 goma en barra bester 36g 5 regla plástica 30cm	20 juegos 10 separadores platicos celestes 1 tóner hp cf450a black 1 tóner hp cf451 a cyan 1 tóner hp cf452 a yellow 1 tóner hp cf453 a magenta 4basurero de malla metálico foska grande 21 calculadora casio fx-82 es 4 dispensador de cinta scorch foska t20081 black	Factura: 001-002-000003308 Sub-total: 5.054,37 IVA: 597,16	11/04/2019	5.651,53
---	---------	---	--	---	------------	----------

Comentarios.-

La presente evaluación se genera en base a la documentación siguiente:

- Informe financiero trimestral ejecutor EPN USD\$ 5.651,53
- Informe financiero periódico PNUD: USD\$ 5.651,53; y
- Respaldo financiero de la ejecución del gasto PNUD (solicitud del pago, facturas etc.)

Normativa aplicada:

- Reformas presupuestarias: oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019 y oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019.
- Presupuesto reprogramado (oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019)
- Convenio de financiamiento No.20180143CI suscrito el 10 de diciembre de 2018 entre la SENESCYT y la EPN
- Bases específicas de la primera convocatoria del Programa INÉDITA;
- Convenio Nro. 20180005 IV (Prodoc), suscrito por la SENESCYT y el PNUD
- Instructivo para la ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, financiados a través del programa "INÉDITA"; y
- Normativa vigente

5.651,53

SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:

708,47

7. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	
Presupuesto INICIAL APROBADO por SENESCYT	31.500,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019	-14.500,00
Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019	0,00
Presupuesto APROBADO REFORMULADO	17.000,00
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el período del: 10/12/2018 al 09/03/2019	0,00
<p>Comentarios.- La Institución ejecutora en la línea de presupuestaria "Transferencia de Resultados" tenía planificado en el primer trimestre una ejecución de USD \$ 1.000,00. Ante esto la Institución ejecutora no presenta ejecución en el trimestre, debido a que el PNUD inicia la ejecución del gasto a partir del 8 de marzo de 2019.</p> <p>Es importante mencionar que de acuerdo a las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173CI establece en el literal d) " Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presupuesto convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología ; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y demás normativa aplicable".</p>	
El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el período del: 10/03/2019 al 09/06/2019	525,00

No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR
1	Sociedad Mexicana de Educación Comparada A.C	Pago de inscripción Congresos "XVII World Congress of comparative Education Societies" Solicitud de pago: 2019-0103 (Reembolso de pago de asistencia al	Factura/ Id de transacción 7812165752375204	15/05/2019	175,00

2	Sociedad Mexicana de Educación Comparada A.C	Pago de inscripción Congresos "XVII World Congress of comparative Education Societies" Solicitud de pago: 2019-0103 (Reembolso de pago de asistencia al congreso) (Tarquino Sánchez)	Factura/ Id de transacción :2VL33467UG307392N	15/05/2019	175,00
3	Sociedad Mexicana de Educación Comparada A.C	Pago de inscripción Congresos "XVII World Congress of comparative Education Societies" Solicitud de pago: 2019-0103 (Reembolso de pago de asistencia al congreso) (Jack Vidal)	Factura/ Id de transacción :44U78557MC924742K	15/05/2019	175,00
Comentarios.-					
TOTAL GASTOS ACEPTADOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:					525,00
SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:					16.475,00

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Presupuesto INICIAL APROBADO por SENESCYT	0,00
--	-------------

Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019

Reforma presupuestaria aprobada por SENESCYT, con oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019

Presupuesto APROBADO REFORMULADO	0,00
---	-------------

El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/12/2018 al 09/03/2019	0,00
--	-------------

Comentarios.- La Institución ejecutora no presenta ejecución en el 1er trimestre, debido a que no tiene presupuesto para ejecutar en el presente periodo. Es importante mencionar que de acuerdo a las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173CI establece en el literal d) " Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presupuesto convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología ; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y demás normativa aplicable".

El monto de Gasto de financiamiento SENESCYT , aceptado en el periodo del: 10/03/2019 al 09/06/2019	0,00
--	-------------

No.	Nombre	Detalle	Nro. Factura	Fecha Factura	VALOR

Comentarios.-

TOTAL GASTOS ACEPTADOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:	0,00
---	-------------

SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA A LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:	0,00
---	-------------

FASE 4

**ESTADO DE LIQUIDEZ DE LOS FONDOS SENESCYT EN EL PROYECTO
RESUMEN DE PRESUPUESTO, GASTOS ACEPTADOS Y SALDO DEL FINANCIAMIENTO HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN**

Monto del Financiamiento SENESCYT:	198.624,49
---	-------------------

Montos del Gasto con recursos SENESCYT, aceptados hasta la fecha de la presente evaluación:	34.597,77
--	------------------

1er	Gasto aceptado periodo del: 10/12/2018 al 09/03/2019	0,00
-----	--	------

2do	Gasto aceptado periodo del: 10/03/2019 al 09/06/2019	34.597,77
-----	--	-----------

Recursos disponibles SENESCYT en el proyecto a la fecha de la presente evaluación:	164.026,72
---	-------------------

FASE 5

**APORTE DE LA ENTIDAD PRINCIPAL EJECUTORA:
CONTRAPARTE**

Aporte de la Entidad Principal Ejecutora, como Contraparte: EPN	166.658,68
--	-------------------

RESUMEN DE GASTOS:	41.652,64
---------------------------	------------------

1er	Gasto periodo del: 10/12/2018 al 09/03/2019	20.826,32
-----	---	-----------

Partida	Nombre	Detalle	Fecha de Pago	
---------	--------	---------	---------------	--

TALENTO HUMANO	Escuela Politécnica Nacional (EPN)	"FORMATO 1 PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS Y ÁREAS DEFINIDAS" "FORMATO 9 PRESUPUESTO DETALLADO FINANCIAMIENTO DE EJECUTOR"	Periodo Diciembre 2018 -Marzo 2019	20.826,32
2da	Gasto período del: 10/03/2019 al 09/06/2019			20.826,32
TALENTO HUMANO	Escuela Politécnica Nacional (EPN)	"FORMATO 1 PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS Y ÁREAS DEFINIDAS" "FORMATO 9 PRESUPUESTO DETALLADO FINANCIAMIENTO DE EJECUTOR"	Periodo Abril 2019 -Junio 2019	20.826,32
TOTAL:				41.652,64
Comentarios.- La EPN, aportará USD\$ 166.568,68 en la línea presupuestaria de "Talento Humano" tal cual como se indica en el "FORMATO 1 PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS Y ÁREAS DEFINIDAS" y "FORMATO 9 PRESUPUESTO DETALLADO FINANCIAMIENTO DE EJECUTOR". Excluyendo de responsabilidad al Director del Proyecto y a la EPN.				
TOTAL GASTO ACEPTADO HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:				41.652,64
MONTO DEL APOORTE DE LA CONTRAPARTE POR APLICARSE HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:				125.006,04

FASE 6

APORTE DE LA ENTIDAD COEJECUTORA:

Aporte de la Entidad Coejecutora a la Entidad Principal Ejecutora:				145.470,19
RESUMEN DE GASTOS:				42.903,92
1er	Gasto período del: 10/12/2018 al 09/03/2019			25.815,96
Partida	Nombre de Entidad Coejecutora 1: Universidad Nacional de Educación (UNAE): 35.491,16	Nombre de Entidad Coejecutora 2: Universidad de Alicante: 109.979,03	Aporte Coejecutores	
	Aporte en USD\$	Aporte en USD\$		
TALENTO HUMANO	4.435,19	12.652,77	17.087,96	
VIAJES TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00	
EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	0,00	8.366,00	8.366,00	
PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN	0,00	0,00	0,00	
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	362,00	362,00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	
TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	
ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	
TOTAL:				25.815,96
1er	Gasto período del: 10/03/2019 al 09/06/2019			17.087,96
Partida	Nombre de Entidad Coejecutora 1: Universidad Nacional de Educación (UNAE): 35.491,16	Nombre de Entidad Coejecutora 2: Universidad de Alicante: 109.979,03	Aporte Coejecutores	
	Aporte en USD\$	Aporte en USD\$		
TALENTO HUMANO	4.435,19	12.652,77	17.087,96	
VIAJES TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00	
EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	0,00	0,00	0,00	
PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN	0,00	0,00	0,00	
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	
TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	
ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	
TOTAL:				17.087,96

Comentarios.- La UNAE, aportará USD\$ 35.491,16 en la línea presupuestaria de "Talento Humano" tal cual como se indica en el "FORMATO 1 PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS Y ÁREAS DEFINIDAS" y "FORMATO 9 PRESUPUESTO DETALLADO FINANCIAMIENTO DE CO-EJECUTOR NRO.1" y la Universidad de Alicante USD\$ 109.979,03 en las líneas presupuestarias "Talento Humano", "Equipamiento y Software"; y "Recurso Bibliográficos", tal cual como se indica en el "FORMATO 1 PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS Y ÁREAS DEFINIDAS" y "FORMATO 9 PRESUPUESTO DETALLADO FINANCIAMIENTO DE CO-EJECUTOR NRO.2". Excluyendo de responsabilidad al Director del Proyecto y a la EPN.

TOTAL GASTO ACEPTADO HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN: 42.903,92

SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE EVALUACIÓN: 102.566,27

FASE 7

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

A) ANÁLISIS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Estos cambios presupuestarios se registrarán solo en el periodo de evaluación

FECHA	No. OFICIO BENEFICIARIO	No. OFICIO SENESCYT APROBACIÓN	OBSERVACIÓN
09/01/2019	EPN-VIPS -2019-0002-O	SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019	Talento Humano: Disminución USD\$ 12.084,49 Viajes Técnicos: Incremento USD\$ 27.864,49 Equipamiento y Software: Disminución USD\$4.760,00 Productos de Divulgación: Disminución USD\$ 880,00 Materiales y Suministros: Incremento USD\$ 4.360,00 Trasferencia de Resultados: Disminución USD\$ 14.500,00
29/01/2019	EPN-VIPS -2019-0005-O	SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019	Talento Humano: Reprogramación entre la misma línea de gastos.

B) APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO :

Resumen Aplicación Financiamiento SENESCYT:

PARTIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO APROBADO	GASTO APLICADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTARIO	ANÁLISIS %	ANÁLISIS PLANIFICADO %
1. TALENTO HUMANO	112.200,00	11.386,32	100.813,68	10,15%	N/A
2. VIAJES TÉCNICOS	41.564,49	4.553,64	37.010,85	10,96%	N/A
3. EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	19.500,00	12.481,28	7.018,72	64,01%	N/A
4. PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00%	N/A
5. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00%	N/A
6. MATERIALES Y SUMINISTROS	6.360,00	5.651,53	708,47	88,86%	N/A
7. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	17.000,00	525,00	16.475,00	3,09%	N/A
8. ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00%	N/A
TOTALES:	198.624,49	34.597,77	164.026,72	17,42%	

B1) % de Ejecución: Presupuesto fondos SENESCYT VS. Gastos 17,42%

C) ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTE EPN

Resumen Aplicación Financiamiento de la Contraparte:

PARTIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO APROBADO	GASTO APLICADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUESTARIO	ANÁLISIS %	ANÁLISIS PLANIFICADO %
1. TALENTO HUMANO	166.658,68	41.652,64	125.006,04	24,99%	N/A
2. VIAJES TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00	0,00%	N/A
3. EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	0,00	0,00	0,00	0,00%	N/A
4. PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00%	N/A
5. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00%	N/A
6. MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00%	N/A
7. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00%	N/A
8. ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00%	N/A
TOTALES:	166.658,68	41.652,64	125.006,04	24,99%	

C1) % de Aplicación de la Contraparte: Presupuesto VS. Gastos 24,99%

D) EJECUCIÓN DE RECURSOS DE CONTRAPARTE VS. GASTOS

Resumen Aplicación de gastos de la Contraparte:

PERIODO	FECHA	CONTRAPARTE	GASTOS	SALDO NO UTILIZADO	% EJECUCIÓN ACUMULADA
2019	10/12/2018 al 09/03/2019	166.658,68	41.652,64	125.006,04	24,99%

La EPN, aportará USD\$ 166.568,68 en la línea presupuestaria de "Talento Humano" tal cual como se indica en el "FORMATO 1 PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS Y ÁREAS DEFINIDAS" y "FORMATO 9 PRESUPUESTO DETALLADO FINANCIAMIENTO DE EJECUTOR"

D1) % de Aplicación de la Contraparte: 24,99%

D2) Saldo de Contraparte: 125.006,04

FASE 8

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN POR LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO

A continuación, un detalle de los rubros según planificación aprobado para el 2do trimestre 10/03/2019 → 09/06/2019, con respecto a los rubros que se ejecutaron:

Rubros	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO			EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA		
	Presupuesto 2do trimestre - 2019	Ejecutado 2do trimestre 2019	% EFICACIA	Presupuestado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% EFICACIA ACUMULADA
TALENTO HUMANO	11.400,00	11.386,32	99,88%	22.800,00	11.386,32	49,94%
VIAJES TÉCNICOS	660,00	4.553,64	689,95%	7.532,00	4.553,64	60,46%
EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	0,00	12.481,28	0,00%	15.000,00	12.481,28	83,21%
PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	550,00	5.651,53	1027,55%	5.660,00	5.651,53	99,85%
TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	1.000,00	525,00	52,50%	2.000,00	525,00	26,25%
ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	13.610,00	34.597,77	254,21%	52.992,00	34.597,77	65,29%

Índice de Eficacia. Valor total ejecutado vs. Valor total presupuestado; para el período a evaluar 65,29%

COMENTARIOS: En la fase 8 se refleja que el proyecto PIC-18-INE-EPN-002 tiene un porcentaje de 254,21% de ejecución periódica presupuestaria correspondiente al 2do. trimestre, esto se debe a que el PNUD inicio la ejecución del gasto a partir del 8 de marzo de 2019 acumulado la ejecución del primer y segundo trimestre. Excluyendo de responsabilidad al Director del Proyecto.

Es importante indicar que de acuerdo a las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173CI establece en el literal d) "Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presupuesto convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología ; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y demás normativa aplicable".

FASE 9

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONTRAPARTE RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN POR LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO

A continuación, un detalle de los rubros según planificación aprobado para el 2do trimestre 10/06/2019 → 09/06/2019, con respecto a los rubros que se ejecutaron:

Rubros	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO			EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA		
	Presupuestado 2do trimestre 2019	Ejecutado 2do trimestre 2019	% EFICACIA	Presupuestado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% EFICACIA ACUMULADA
TALENTO HUMANO	20.826,32	20.826,32	100,00%	41.652,64	41.652,64	100,00%
VIAJES TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
MATERIALES Y	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%

ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	20.826,32	20.826,32	100,00%	41.652,64	41.652,64	100,00%
Índice de Eficacia.	Valor total ejecutado vs. Valor total presupuestado; para el período a evaluar		100,00%			
COMENTARIOS: La EPN, aportará USD\$ 166.568,68 en la línea presupuestaria de "Talento Humano" tal cual como se indica en el "FORMATO 1 PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS LÍNEAS Y ÁREAS DEFINIDAS" y "FORMATO 9 PRESUPUESTO DETALLADO FINANCIAMIENTO DE EJECUTOR"						

RESULTADOS RELEVANTES DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO FINANCIERO

A) **ANÁLISIS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:** Reformas presupuestarias aprobadas por la Subsecretaría de Investigación Científica SENESCYT.

SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 23 de enero de 2019:

Talento Humano: Disminución USD\$ 12.084,49
 Viajes Técnicos: Incremento USD\$ 27.864,49
 Equipamiento y Software: Disminución USD\$ 4.760,00
 Productos de Divulgación: Disminución USD\$ 880,00
 Materiales y Suministros: Incremento USD\$ 4.360,00
 Transferencia de Resultados: Disminución USD\$ 14.500,00

SENESCYT-SGCT-SDIC-2019-0029-CO de 06 de febrero de 2019

Talento Humano: Reprogramación entre la misma línea de gastos.

B) **APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO:** La ejecución financiera al 09 de junio de 2019, es del **17,42%** en relación al presupuesto asignado para la ejecución del proyecto y de conformidad al Convenio 2018-005IV (PRODOC) suscrito entre SENESCYT y PNUD.

C) **EJECUCIÓN DE CONTRAPARTE: EPN.-** La ejecución financiera del aporte de la entidad ejecutora es del **24,99%** para el período evaluado.
EJECUCIÓN DE COEJECUTORA: UNAE- Universidad de Alicante.- La ejecución financiera del aporte de las entidades coejecutoras es del **29,49%** para el período evaluado.

EJECUCIÓN POR LÍNEA PRESUPUESTARIA:

El presupuesto a ser aplicado en este período es de **USD\$ 13.610,00** de los cuales se han ejecutado fondos por un monto de **USD\$ 34.597,77**.

1. TALENTO HUMANO:

Para el período de la presente evaluación se debía ejecutar **USD. \$ 11.400,00** y se ejecutan **USD. \$ 11.386,32** que representa el **99,88%** de eficacia en utilización de recursos.

2. VIAJES TÉCNICOS:

Para el período de la presente evaluación se debía ejecutar **USD. \$ 600,00** y se ejecutan **USD. \$ 4.553,64** que representa el **689,95%** de eficacia en utilización de recursos.

3. EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE:

Para el período de la presente evaluación se debía ejecutar **USD. \$ 0,00** y se ejecutan **USD. \$ 12.481,28** que representa el **0,00%** de eficacia en utilización de recursos.

4. PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN:

No se registra presupuesto para ejecución de esta línea de financiamiento.

5. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS:

No se registra presupuesto para ejecución de esta línea de financiamiento.

6. MATERIALES Y SUMINISTROS:

Para el período de la presente evaluación se debía ejecutar **USD. \$ 550,00** y se ejecutan **USD. \$ 5.651,53** que representa el **1027,55%** de eficacia en utilización de recursos.

7. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS:

Para el período de la presente evaluación se debía ejecutar **USD. \$ 1.000,00** y se ejecutan **USD. \$ 525,00** que representa el **52,50%** de eficacia en utilización de recursos.

8. ACTIVOS INTANGIBLES:

No se registra presupuesto para ejecución de esta línea de financiamiento.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS

COMENTARIOS:


Con base al informe periódico financiero del ejecutor y a la ejecución del gasto por parte de PNUD, se observa que existe una sobre ejecución presupuestaria en el período evaluado (2do. trimestre), esto se debe a que el PNUD no ejecuto el gasto en el primer período ejecutándolo en el segundo. Esta sobre ejecución no implica ninguna problemática en el ámbito financiero, excluyendo de responsabilidad al Director del Proyecto.

Es importante indicar que de acuerdo a las obligaciones de las partes estipuladas en el Convenio de Financiamiento Nro. 20180173CI establece en el literal d) "Ejecutar el proyecto de investigación de conformidad con los términos contemplados en los documentos de postulación, el presupuesto convenio, las bases de la convocatoria, y el Reglamento de Incentivos financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología; e) Entregar al PNUD las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, según corresponda y con la debida oportunidad, de las adquisiciones y contrataciones requeridas para la ejecución del proyecto, en el marco de la planificación aprobada del mismo; y el literal k) Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente convenio, y las bases específicas de la Convocatoria, y del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología y demás normativa aplicable".


SEGUIMIENTO DE APLICACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS RECOMENDADAS EN PERIODO ANTERIOR

PERÍODO DE LA PRESENTE EVALUACIÓN FINANCIERA

Lo expuesto es el resultado de la gestión de análisis y levantamiento de información financiera, realizada a los documentos, justificativos de gastos y los reportes de indole financiero-contable, relacionados al proyecto **PIC-18-INE-EPN-002**. En razón y en fe de lo expuesto en el presente informe, lo suscribimos en 4 ejemplares de igual tenor y efecto a los 11 días de julio de 2019.



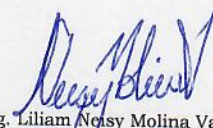
Ing. José Luis Gutiérrez Lara
**Director de Desarrollo de la
Investigación**



Ing. Doransa Machimba Naranjo
Analista Financiero - DDI - SENESCYT



Ing. Tarquino Sánchez Almeida, MBA.
Director/a del Proyecto



Ing. Liliam Naisy Molina Valencia
Responsable Financiero Institución/Proyecto